

# Estudios

La provincia de Lugo en la época del románico

*José Miguel Andrade Cernadas*

Notas sobre la arquitectura románica  
en la provincia de Lugo

*José Carlos Valle Pérez*

La escultura románica en la provincia de Lugo

*Manuel Antonio Castiñeiras González*

Santa María

la Real fundación



**Santa María**  
**la Real** fundación



**Santa María**  
**la Real** fundación



**Santa María**  
**la Real** fundación

## *La provincia de Lugo en la época del románico*

José Miguel Andrade Cernadas

### UNA PROVINCIA Y DOS OBISPADOS

La sede episcopal lucense comienza su andadura en el siglo v. Al menos de esta centuria data el primero de sus obispos conocidos, Agrestio, quien es mencionado por Hidacio de Chaves y que parece que llegó a asistir al Concilio eclesiástico de Orange del año 441. Durante el período suevo otro prelado realmente significativo fue Nitigisio. Durante su prelatura la sede lucense alcanzó el rango de metropolitana y de ella dependían las otras sedes existentes en el territorio de la actual Galicia, además de Astorga. Conviene que recordemos esta episódica condición metropolitana de Lugo en el tramo final de la existencia del reino suevo, para cuando volvamos a mencionar esta misma reivindicación lucense tiempo después.

La desaparición del reino visigodo y la llegada de los musulmanes a la Península Ibérica pudieron haber provocado un hiato en la nómina episcopal lucense. Una posible interrupción que encuentra un apoyo principal para considerarla creíble en las débiles y escasas referencias a obispos de Lugo de los siglos VIII y IX. El primero de esta magra nómina no es otro que el famoso Odoario, quien pudo pontificar entre 750 y 786. Su perfil biográfico depende de un conjunto de problemáticos documentos que han generado infinidad de comentarios y opiniones contrapuestas. Mientras que podría llegar a creerse la existencia real del personaje y de su condición episcopal, lo que parece evidente es que buena parte del telón de fondo que dibuja el corpus documental odoariano responde a claves sociales e ideológicas propias de otros tiempos. De todos ellos, quizá el elemento que chirría de modo más estridente es la idea de que Odoario llega a una ciudad de Lugo convertida en un desierto humano.

Se trata de todo un constructo ideológico que está estructurado en torno al eje despoblación-repoblación. Tiene uno de sus epicentros en las famosas crónicas de Alfonso III, elaboradas a finales del siglo IX, pero buena parte de la producción documental salida de las cancellerías regias está impregnada de esa misma idea que está, también, muy presente en los documentos transcritos y reelaborados en épocas muy posteriores a los de su redacción original. Esta dinámica de la despoblación y posterior repoblación se ha probado como falsa en el caso de Galicia tanto en su sentido literal, como en el figurado. Si los campos de la Galicia lucense no estuvieron nunca despoblados y si la irrupción islámica en el Noroeste fue de corta duración y no contribuyó a provocar transformaciones de entidad en las sociedades de la región, ¿por qué hay que imaginar que Lugo, precisamente, con su muralla y todo su peso urbano, iba a ser la única prueba de esta imaginaria despoblación?

En consecuencia hay que imaginar que la ciudad, sin duda alejada de la vitalidad urbana de épocas pasadas, y la iglesia nunca vivieron esta situación de desolación. Bien es cierto que la nómina episcopal documentada tiene lagunas que nos pueden hacer dudar sobre una sucesión episcopal ininterrumpida desde el supuesto episcopado de Odoario, pero ello no debe implicar que la falta de información equivalga a la falta de vida.

Otra cuestión digna de mención es que la sede lucense aparece, por lo menos desde fines del siglo IX, muy relacionada con la archidiócesis de Braga. Así en la lista de los obispos y sedes del reino astur que acompaña a la Crónica Albeldense, y que puede datarse hacia el año 881, nos encontramos con la referencia a Flaiano, titular de Braga residente en Lugo. El traslado al norte del titular bracarense y su asentamiento en Lugo puede entenderse como una estrategia ordenada por Alfonso III y quizá también por causa de los vínculos que ya podían haber existido entre ambas diócesis. Lo cierto es que, como apunta Isla, de esta relación no se puede certificar la traslación de la sede, ni tampoco

el hecho de que Lugo haya heredado la dignidad metropolitana de Braga. Una cuestión que, sin embargo, será objeto de reivindicación por parte lucense hasta que se produzca la definitiva restauración de Braga, aunque este tipo de reclamaciones las encontremos, casi siempre, en documentos interpolados o falsos como algunos de los que componen el ya referido ciclo odoariano.

En cualquier caso, y al margen del debate sobre su posible condición metropolitana, todo parece indicar que la diócesis de Lugo fue, tras la de Iria, la sede gallega que tuvo una vida más estable y con un disfrute del poder más sólido por parte de sus preladados durante estos primeros siglos de la Edad Media. En ello influyó, entre las razones más materiales, la solidez de la muralla y la importancia estratégica de la ciudad. Así, por ejemplo, el obispo Hermenegildo (951-985) ha pasado a la historia por su lucha contra los normandos y por haber conseguido defender la ciudad de su ataque. La sede lucense, de hecho, contó con el sólido respaldo de la mayor parte de los reyes leoneses. Es de destacar el papel jugado por los tres últimos monarcas de la dinastía astur-leonesa. Estos se apoyaron de modo muy especial en los obispos de Lugo, a los que hicieron concesiones territoriales y castrales que ponen de manifiesto el valor que estos monarcas concedían a la sede lucense.

La buena relación entre la sede lucense y la monarquía leonesa no parece haber cambiado con la nueva dinastía que arranca con Fernando I. Más aún, el reinado de Alfonso VI y, muy especialmente, a partir del período condal de Raimundo de Borgoña y de la infanta Urraca marcan la fase en que los obispos ven apuntalada su función como señores de la ciudad y de su extenso alfoz. Sobre el papel que la revuelta de los Ovéquiz pudo haber tenido en este apuntalamiento del poder de los titulares de Lugo, hablaremos más adelante. El obispo más representativo de esta fase de estrechamiento de las relaciones con la realeza fue Amor (1088-1096) aunque, paradójicamente, en su episcopado y tras la restauración de Braga y de Ourense la sede lucense comienza a perder parte de los territorios que hasta ese momento había considerado como propiamente diocesanos, así como muchas de las ínfulas metropolitanas. Prueba culminante del peso de Amor en el escenario político es su participación en el Concilio de Clermont.

Para la historia de la sede el siglo XII representa tres acontecimientos fundamentales. A nivel interno es la época de consolidación del cabildo catedralicio y en el que los obispos llegan a acuerdos con los canónigos para repartirse la administración de la ciudad. Es también época que parece haber sido muy vital en el plano económico para la ciudad y su obispado: se inician las obras de la catedral románica, se construye un nuevo hospital y se documenta la existencia de una feria que se celebra cada primer día de mes. De modo más general esta es la centuria en la que remata la larga contienda por fijar los límites territoriales de la diócesis. De todas ellas, olvidadas ya las viejas reivindicaciones bracarenses, posiblemente la más enconada fue la mantenida con Oviedo. La solución se produjo en 1154 con una concordia auspiciada por Alfonso VII: Lugo recupera los territorios en manos ovetenses y la sede astur recibe, a cambio, bienes del realengo. Al margen de este conflicto principal, cabe recordar que también hubo disputas por diferentes territorios con los titulares de León, Mondoñedo y Ourense.

No podemos acabar este breve recorrido por la historia de la sede de Lugo en los tiempos del Románico, sin referirnos al largo y trascendental episcopado de Miguel (1225-1270). Dicho prelado consiguió mantener el apoyo real a la sede durante los reinados de Fernando III y de Alfonso X. Consigue, además, que Lugo tenga propiedades estratégicas en las más importantes villas de la diócesis, incluso en algunos enclaves fuera de la misma como ocurre, por ejemplo, con Villafranca del Bierzo.

La otra sede episcopal que ocupa parte de la actual provincia de Lugo es la de Mondoñedo. La historia de la diócesis mindoniense difiere, muy mucho, de la que acabamos de trazar para Lugo. Y es que Mondoñedo, como tal sede, no aparece hasta fines del siglo IX y es, de uno u otro modo, un episcopado que viene a reunir las trayectorias de dos diócesis preexistentes: la iglesia de los bretones y la sede de Dumio.

La primera de ellas parece haber sido, al menos en sus orígenes, lo que podríamos denominar una sede gentilicia. Así puede deducirse de la conocida referencia que, de esta iglesia, se hace en el Parroquial Suevo. Esta nos habla de un obispado, centrado en un monasterio, del que dependían las comunidades bretonas que, a fines del siglo VI, existían en el Noroeste. Suele decirse que dichas comunidades estarían asentadas en la costa cantábrica de Galicia y la parte más occidental de Asturias. De este territorio bretón en Galicia podría quedarnos un, a modo de, fósil director



*Vista de Lugo*

toponímico, como es la parroquia de Santa María de Bretoña en el actual municipio de A Pastoriza. Lo cierto es que, con el tiempo, esta iglesia pudo haber ido perdiendo su carácter gentilicio para acercarse a un modelo más parecido al de la mayoría de las diócesis. De hecho, la documentación conciliar del siglo VII deja de hablar de obispos de los bretones y comienza a referirse a obispos de Britonia, cuyos titulares, por otra parte, comienzan a tener nombres germánicos frente a lo que sucedía en los primeros tiempos. La última referencia a los obispos de Britonia data del Concilio de Braga del 675, aunque esta sede había dejado de estar presente en los concilios toledanos desde el VIII del año 653.

Dumio también fue una diócesis singular. Radicada en el monasterio del mismo nombre que había sido fundado en las cercanías de Braga y que está muy asociado a la memoria de San Martín, conocido como Dumicense, una figura esencial en la historia del fin del reino suevo. Era un monasterio y sede episcopal a la vez, sin territorio adscrito, y cuyos titulares parecen haber tenido cierta prelación para ser elegidos como arzobispos de Braga. El propio Martín siguió este itinerario repetido, un siglo después ya en época visigótica, por Fructuoso. Los titulares de esta sede parecen haber abandonado Dumio a partir de comienzos del siglo VIII. Se trasladan al norte y se instalan en el monasterio de San Martín de Mindunieto, en tierras en donde habían estado asentadas las comunidades bretonas antes referidas.

Del recuerdo de ambas sedes surgirá, a fines del siglo IX, la sede de Mondoñedo, si bien es la referencia nominal dumiense la única que va a mantenerse. En efecto, en el poema consagrado a las sedes del reino astur que va asociado a la Crónica Albeldense, se nos habla del primer obispo mindoniense documentado, Ruderico, al que se identifica como titular de Dumio pero residente en Mondoñedo. Durante bastante tiempo las referencias a estos obispos oscilarán entre denominarlos como dumienses o como mindonienses. Como explicación a esta dicotomía, Díaz y Díaz había conjeturado que aquellos prelados que tenían una inclinación más monástica optarían por intitularse como dumienses, mientras que los que poseían una visión más diocesana, por decirlo de algún modo, preferirían la referencia mindoniense.

La nómina episcopal mindoniense parece estabilizarse definitivamente a partir de Sabarico (907-922), quien inaugura un medio siglo de protagonismo del grupo familiar de San Rosendo al frente de esta sede. En lo que respecta al siglo XI hay que hablar del episcopado de dos Suarios, el primero de los cuales pudo haber tenido, al margen de su prelatura mindoniense, la administración de todas las otras sedes gallegas salvo Iria, mientras que el segundo es considerado por algunos autores como uno de los prerreformadores del clero gallego y, a la vez, es visto como pionero en la defensa de la primacía episcopal frente a la autonomía monástica.

A caballo de los siglos XI y XII y como límite de una etapa claramente diferenciable en la historia de esta diócesis, está el episcopado de Gonzalo Froilaz (1070-1108). Integrante de una de las familias más poderosas de la Galicia del momento, en la que sobresalía su hermano el conde Pedro, tuvo un activo protagonismo político y eclesial. En los años finales de su pontificado se enfrentó con el joven obispo compostelano Diego Gelmírez, a propósito de los arciprestazgos de Bezoucos, Trasancos y Seaia que ambas sedes consideraban propios. Pese a las reiteradas sentencias favorables a Gelmírez, Don Gonzalo no aceptó de buen grado su derrota a la que se resistió con tenacidad. Una fortaleza, quizá, sustentada no solo en su propio carácter y determinación sino también en el poder de su familia y, en especial, en el valor de unos territorios en los que concentraban parte esencial de su patrimonio. La memoria del obispo Gonzalo Froilaz está asociada con un tesoro compuesto por un báculo y un anillo que son bien conocidos y que ponen de manifiesto la importancia de su episcopado.

El siglo XII es momento de grandes cambios en la sede de Mondoñedo. Para empezar por que cambia la ubicación de la cabecera de la diócesis. Entre 1112 y 1117, durante el episcopado del antiguo canónigo compostelano Nuño Alfonso, la sede abandona el emplazamiento que había tenido desde su fundación a fines del siglo IX. En efecto, San Martiño de Mondoñedo, en la que se estaba construyendo un nuevo templo aún inacabado cuando se produce el traslado, se deja por el lugar de Vilamaior, en el valle del Brea, con el tiempo conocido, igualmente, como Mondoñedo. Las razones que suelen darse para justificar este desplazamiento desde las proximidades de la costa hacia una ubicación más interior y al pie de una estribación montañosa, tienen que ver con la inseguridad que emana de buena parte de los espacios ribereños de la Galicia de esa época. Una situación de



*Vista de Mondoñedo*

la que estamos bien informados por, entre otras fuentes, una serie de pasajes bien conocidos de la mismísima Historia Compostelana.

El nuevo emplazamiento de la sede tarda en cuajar, como luego se verá, como realidad urbana. Ello puede explicar un segundo cambio de ubicación de los obispos antes de que acabe el siglo. El lugar al que van a mudarse los prelados mindonienses vuelve a ser costero y no es otro que la recién fundada villa de Ribadeo. El rey leonés Fernando II rubrica este nuevo traslado con la entrega, casi inmediata, como señorío al obispo Rabinato. La sede mindoniense permanecerá en Ribadeo hasta 1224 cuando se fecha el retorno, ya definitivo, a Mondoñedo.

Estos vaivenes pueden indicar que los obispos de Mondoñedo carecían de la fortaleza política y del respaldo regio del que gozaban otros prelados (como por el ejemplo los titulares de Lugo, por no hablar de la emergente archidiócesis compostelana) y, quizá, podrían ser también el reflejo de un territorio en el que la realidad social y política era más debatida y revuelta que en otros ámbitos.

Este siglo es, como en la mayor parte de los obispados, muy importante para estabilizar el territorio diocesano. Consigue resolverse de modo bastante satisfactorio para Mondoñedo el pleito que, desde tiempo atrás, le enfrentaba con Santiago a propósito de la pertenencia de los arciprestazgos limítrofes entre ambas sedes. El acuerdo consiste en que Seaia y Bezoucos quedan vinculados a la archidiócesis compostelana, mientras que los arciprestazgos de Trasancos, Labacengos y Arros van a ser definitivamente mindonienses. Los límites occidentales quedan, así, estabilizados. Se fijan, igualmente, sendos límites orientales (el río Eo) frente a Oviedo y el meridional (el río Parga) con respecto a la sede de Lugo.

Frente a la titubeante evolución del siglo XII, el XIII es para Mondoñedo el momento de la estabilización. No solo se produce el retorno, como decíamos ya definitivo, a la pequeña villa del valle del Brea sino que la sede da evidentes signos de asentamiento. Algunos de estos son la construcción, por fin, de una catedral en la capital de la diócesis, el incremento espectacular del número de documentos emitidos por la cancellería episcopal o, por último, el hecho de que ya nos encontremos con una institución capitular plenamente definida.

Hay dos factores más que avalan la importancia histórica del siglo XIII para Mondoñedo. Por un lado recibió un trato que podríamos calificar como de favor por parte de Alfonso X, que contrasta con la difícil relación que se estableció entre el Rey Sabio y otras diócesis de Galicia. Hay,



San Martiño de Mondoñedo

por otra parte, leves indicios que permiten intuir que la situación económica de la diócesis era relativamente benigna en esta centuria.

#### LAS CONVULSIONES DE LA ÉPOCA FEUDAL EN LUGO

Uno de los acontecimientos políticos y sociales más importantes de toda esta época en el espacio lucense fue, sin duda alguna, la famosa revuelta de los Ovéquiz. Antes de trazar lo esencial de la misma conviene decir que, tal y como ha puesto de manifiesto Ermelindo Portela en varios de sus trabajos, este conflicto no tiene relación alguna ni con el encarcelamiento de don García, el derrocado rey de Galicia prisionero en el castillo de Luna, ni con la deposición del obispo iriense Diego Peláez. La coincidencia en el tiempo de esos tres sucesos y la poderosa y evocadora herencia historiográfica que, en este punto, nos ha legado Antonio López Ferreiro, han hecho el resto.

El grupo aristocrático de los Ovéquiz era aquel en el que, principalmente, había delegado Alfonso VI para que ejerciera, en su nombre, el poder en los *regalengos et comitatos* en el *giro* de Lugo. Así se dice en el documento que, fechado en el 1078, recoge el pleito que los enfrentó con el obispo Vistruario de Lugo. A los ojos del prelado lucense estos aristócratas se excedían en sus funciones y, en especial, en el alcance territorial de su mandato ya que se entrometían incluso en los espacios que eran propios de la iglesia lucense desde los tiempos de los reyes anteriores y que solo los tumultos provocados tras la muerte de Fernando I habían alterado.

El pleito, tal y como nos ha llegado en la versión del Tumbo Viejo de Lugo, fue de especial entidad. Ambas partes acudieron a León para litigar ante el mismo Alfonso VI. Este falló a favor de Lugo, no queriendo contradecir a sus reales predecesores y, en especial, porque la parte episcopal presentó un documento de Alfonso V que ratificaba su postura. No acabó ahí, sin embargo, el procedimiento. Para darle más legitimidad aún, cinco juramentados de la parte lucense juraron que el contenido de aquel documento era veraz. Solo entonces, los condes Vela y Rodrigo Ovéquiz reconocieron que la reclamación de Lugo estaba fundamentada y firmaron la *agnitio* correspondiente.

Portela, a quien seguimos esencialmente en este apartado, cree que esta decisión real y revés judicial, por más que admitido por los Ovéquiz, fue el único motivo conocido que llevó a este grupo aristocrático de la lealtad al rey a alzarse contra él. Dicha revuelta debió de iniciarse en algún momento de 1086 o 1087 y estaba ya desactivada a mediados del año 1088. De junio de ese año data un documento en el que Alfonso VI dona a Lugo parte de los bienes que, como resultado de la ira regia, le son confiscados a los Ovéquiz tras haber sido derrotada su rebelión. En ese mismo documento el rey da detalles de cómo se produjo esta algarada aristocrática. Señala, en primer lugar, a los principales responsables: Rodrigo Ovéquiz (del que se dice que había sido *nutritus* por el propio rey como si de un hijo se tratara) y su madre Elvira. A ambos cabecillas y a sus seguidores se dedican adjetivos como *rebelles*, *fraudatores* o *traditores*. El alzamiento tuvo como epicentro la ciudad de Lugo, insistentemente definida como en manos del monarca, que fue asaltada y tomada, el merino real asesinado y los castillos del rey en esa área pasaron a manos de los rebeldes. Esta revuelta fue finalmente sofocada y sus líderes pasan al destierro en Zaragoza.

No es este sino el primer capítulo de la revuelta. Siempre según el documento real del Tumbo Viejo de Lugo, los Ovéquiz abandonaron su exilio aragonés para volver a Galicia. Ahora el epicentro de su ataque ya no fue Lugo, que debió de quedar bien controlado por los agentes reales tras la primera intentona rebelde, sino otro enclave fortificado: el castro de Ortigueira situado al norte de Lugo y en la costa. El laconismo del redactor del documento al referirse a la primera campaña se despereza un tanto al trazar esta segunda. El Rey, se dice, estaba en campaña contra los sarracenos y tuvo que acudir rápido al rescate de la patria y de los castillos. Solo esta decidida intervención del monarca, dice el texto, permitió la liberación de la provincia (sic) de Galicia que volvió a quedar bajo el dominio real.

Esta revuelta de ámbito local y originada en la base del sistema feudal (una disputa entre un grupo de aristócratas y el obispo) alcanzó importancia a escala del reino debido a la coincidencia con otras circunstancias críticas para Alfonso VI, la relevancia del grupo rebelde y, sin duda, por la posición estratégica y la importancia defensiva y militar de Lugo y de un entorno que parece estar repleto de castillos y fortalezas. La derrota de los Ovéquiz, con los que hay una reconciliación final, tuvo, además, importantes consecuencias para Lugo y sus obispos. La sede no solo fue la destinataria final de parte de los bienes incautados al grupo rebelde sino que, más trascendente que ello, Alfonso VI, ya en 1089, cedió el *ius regale* en la ciudad a su obispo. El señorío de los prelados lucenses, en la urbe, en su alfoz y en varios condados limítrofes, se refuerza y aclara.

Esta resolución no debió de contentar a todos los lucenses. En los primeros años del reinado de la reina Urraca, sucesora de Alfonso VI, la ciudad amurallada vuelve a ser escenario de conflictos. Los de ahora afectan al conjunto del reino de León y tienen que ver con las tensiones existentes entre los partidarios del niño recién coronado rey en Compostela, Alfonso Raimúndez, y los del segundo marido de Urraca, Alfonso el Batallador, rey de Aragón y corregente del reino leonés, pero pueden reflejar, quizá, el descontento latente de un sector de la población de la ciudad con la fórmula adoptada para zanjar el episodio de los Ovéquiz. En 1111 el principal bastión gallego de los partidarios del aragonés estaba, precisamente, en Lugo. De hecho el obispo compostelano Diego Gelmírez y el conde Pedro Froilaz, ayo del joven rey, ensayaron un ataque sobre la ciudad que, sin embargo, no fue necesario llevar a la práctica debido a la rendición de los lucenses. Un grupo, el de los habitantes de Lugo, que fue ácidamente descrito en la Historia Compostelana cuando la crónica gelmiriana por antonomasia hace referencia a este episodio. Entre otras lindezas Giraldo de Beauvais los define como homicidas, transgresores, adúlteros o violadores de las iglesias ¿Hay detrás de ese denuesto solo una condena de su postura en la querrela entre los Alfonsos o, a la vez, una denuncia de una actitud refractaria frente al dominio episcopal?

Las siguientes revueltas que tienen como escenario la ciudad de Lugo estallan, ahora con toda claridad, contra el señorío episcopal. La primera de ellas sucede algo más de medio siglo después de la de los Ovéquiz, en tiempos del obispo don Juan. Se trata de un conflicto semejante al sucedido en otras ciudades, normalmente asociadas a las rutas de peregrinación a Santiago, y que son dependientes de señorío eclesial, ya sea episcopal o abacial. En la primera mitad de siglo las más conocidas de estas revueltas burguesas son, sin duda alguna, las que estallan en Santiago de Compostela (por dos veces) o en la villa abacial de Sahagún. La de Lugo es peor conocida que estas aunque sabemos que, en 1159, los sublevados formaron una hermandad y mataron al merino del

obispo y a otras cinco personas, provocando la fuga del prelado. Parece que se organizaron en una especie de gobierno comunal y que, en principio, contaron con la aquiescencia de Fernando II. Sin embargo las dudas comenzaron a asaltar al monarca. Así se explica que, solo dos años después, en 1161, el obispo recibiera finalmente el respaldo explícito de Fernando II (el rey se personó incluso en Lugo) en forma de reafirmación del señorío episcopal sobre la ciudad, al tiempo que da orden de disolución de las hermandades y expulsa a varios de los líderes de la revuelta.

Los burgueses lucenses, entre los que existía un activo grupo de francos, no se contentaron con esta resolución y reiteraron revueltas semejantes a la de 1159 en varias ocasiones. La siguiente se produjo en 1181. El detonante fue, otra vez, la ira burguesa focalizada contra uno de los oficiales episcopales más relacionados con el gobierno señorial de la ciudad: el merino. Azuzado por la ira de los lucenses, el merino busca refugio en la catedral pese a lo cual es asesinado. Como si de una reedición del conflicto de 1159 se tratara, el obispo vuelve a huir de la ciudad y, otra vez, se forma un gobierno comunal.

En 1182, cuando el obispo Rodrigo sucede en la cátedra lucense a don Juan, la situación sigue siendo la misma. Reyna Pastor, a quien sigo en el análisis de estas revueltas, observa, sin embargo, un cambio importante: la revuelta ya no parece ser exclusiva de los habitantes intramuros sino que los habitantes del amplio coto lucense se han unido a la misma. Otra vez más es necesaria una intervención del rey que, a través de un documento, reitera el sometimiento de los lucenses al señorío episcopal.

Aún habrá nuevas revueltas acaecidas en los años 1184, 1202 y 1207. Esta sucesión de conflictos confirma que la burguesía lucense está entre las más dinámicas de la Galicia de los siglos XII y XIII y es, seguramente, la más disconforme con su sometimiento al señorío de sus obispos.

*Catedral de Lugo*



El último gran colofón a esta serie de tensiones tuvo lugar durante los reinados de Alfonso X y de su hijo y sucesor, Sancho IV. En el caso del Rey Sabio hay que comenzar por recordar lo que, a ojos de no pocos historiadores, ha sido definido como actitud de distanciamiento físico y político con respecto a Galicia por parte del soberano. Extrañamiento que podría haber tenido su máximo exponente en la frialdad mostrada por Alfonso X frente a todo lo referente al culto a Santiago, un ámbito que, como es bien sabido, había sido terreno amplia e intensamente fomentado y cultivado por sus predecesores en el trono.

Al margen de esta actitud distante de Alfonso X por Galicia, lo más importante en el terreno que nos ocupa fue su decidido apoyo a las reivindicaciones concejiles en buena parte de las ciudades de señorío episcopal del Reino de Galicia. Además de Santiago y Ourense, fue en Lugo donde, quizá, las inclinaciones reales se volcaron más claramente a favor de las posiciones concejiles. Entre 1268 y 1280 fueron varias las disposiciones en las que, de uno u otro modo, el monarca castellano concedía beneficios al concejo de Lugo que menoscaban el señorío del obispo. El punto de máximo apoyo a los planteamientos concejiles y de limitación del episcopal vino, sin embargo, a lo largo del reinado de Sancho IV. En 1289 el rey liberó a los burgueses de Lugo del señorío episcopal cumpliendo, de este modo, la máxima ambición de todos los movimientos burgueses desde el siglo XII y tal y como solo unos años antes había hecho su padre con la propia Compostela. Bien es cierto que la permanencia de la ciudad de Lugo en el ámbito del realengo fue efímera ya que en 1295, solo seis años después, Sancho IV se la devuelve al poder de sus obispos.

#### LA RENOVACIÓN DE LA VIDA URBANA EN LA PROVINCIA DE LUGO EN TIEMPOS DEL ROMÁNICO

La reactivación, cuando no el nacimiento, de la vida urbana en tiempos del Románico es uno de los rasgos más característicos del dinamismo económico y social de la Europa feudal. El territorio de la actual provincia de Lugo no fue una excepción a esta característica general, bien por el contrario la vida urbana floreció en él de modo especialmente intenso y en formas bien variadas. Tanto es así que podemos distinguir varios modelos de urbanismo pleno medieval lucense: las ciudades episcopales, las villas costeras de fundación regia, los burgos nacidos al calor de las vías de peregrinación o las villas del interior impulsadas por la aristocracia laica.

El caso de la propia ciudad de Lugo puede servir como buen punto de arranque de este recorrido por la historia del urbanismo medieval en esta provincia. Aunque conozcamos mal la historia altomedieval de la ciudad, ya se ha comentado previamente que hay que descartar la veracidad de la leyenda odoariana, lo que nos lleva a ver un Lugo que, en estos siglos, tuvo que tener una importancia estratégica tan evidente como poco perfilada. Sin embargo ese viejo enclave va a experimentar una profunda reordenación y revitalización entre fines del siglo XI y los primeros años del siglo XII.

Para empezar hay que tener en cuenta que Lugo refuerza aún más su carácter de bastión defensivo y, por tanto, renueva su valor estratégico. A la muralla se le une, por lo menos desde principios del siglo XI, una fortaleza interior que, a modo de ciudadela, se construye en el espacio intramuros en una ubicación sureste. Ese creciente valor defensivo de la ciudad no fue, seguramente, argumento menor para comprender el porqué del reforzamiento de la relación entre obispos de Lugo y monarquía. Ya se dijo previamente que este vínculo venía de largo, pero no es menos cierto que en esta época adquiere una intensidad desconocida. Manuel Mosquera ha señalado un momento concreto como precipitante de ese reforzamiento de vínculos: la revuelta de los Ovézquiz que, con epicentro en la ciudad amurallada, puso en jaque el reinado de Alfonso VI hasta el punto de obligar al Emperador a intervenir, personal y activamente, en su sofocamiento. A partir de ahí, el monarca concede el señorío de la ciudad y de su extenso alfoz en manos de los obispos lucenses concediendo, además, un fuero que será posteriormente confirmado por Alfonso VII o Fernando II.

La creación de una feria a celebrar a principios de mes y el inicio de la construcción de la catedral románica, pueden ser vistos como indicio y explicación de una parte del dinamismo económico y social de esta ciudad desde comienzos del siglo XII. De hecho, a partir de este momento, va a surgir un nuevo ámbito poblacional intramuros que se contrapone, y complementa, al Lugo heredero del pasado romano y altomedieval, que estaba adosado al espacio de la catedral y en posición suroeste. Me refiero al llamado Burgo Novo, un espacio marcado por el eje Sur-Norte que

representa la Rúa Nova y otro vector de orientación oriental que representa la Rúa de San Pedro. En esa intersección va a surgir un Lugo específicamente medieval que acabará eclosionando, definitivamente, en el siglo XIII tal y como expone López Carreira.

Otras infraestructuras nos hablan de una realidad urbana del Lugo románico que no debía de ser nada despreciable. Para empezar habría que recordar los varios puentes que existían alrededor de la ciudad, entre los que sobresalía el construido en época romana y que fue remozado en el XII. Conviene no olvidarse del conjunto de los, al menos cuatro, hospitales y albergues que Lugo tuvo hasta el siglo XIII. También en relación con el mundo asistencial, pero no solo referido a él, habría que tener en cuenta la segunda etapa de vida de los baños romanos que, pese a uno de los tópicos más negativos y falsos que penden sobre la Edad Media, no dejaron de usarse y de ser valorados.

Una ciudad de nuevo cuño fue Mondoñedo. Como se decía antes, en algún momento, entre 1112 y 1117, los obispos mindonienses abandonaron San Martiño para instalarse en una localidad situada más al interior. La nueva villa tardó algún tiempo en asentarse como una realidad urbana perfectamente reconocible. Una tardanza en la que, entre otros factores, debió de haber influido la residencia de los obispos en Ribadeo. Ni siquiera la concesión, por parte de Alfonso VII, del señorío de la nueva ciudad a sus obispos, o la carta foral o el privilegio de disponer de una feria mensual fueron acicates suficientes para que Mondoñedo tuviese un empaque urbano de cierta consideración. De hecho la ciudad se mantuvo, a lo largo de todo el período medieval, como la más pequeña de entre los burgos episcopales gallegos con sus, apenas, cinco hectáreas de superficie amurallada. Pese a su pequeño tamaño e importancia relativa, el ejemplo de Mondoñedo no debe ser pasado por alto a la hora de hacer una historia del urbanismo lucense en los siglos románicos.

Otro polo de reactivación urbana lo encontramos en la costa de la actual provincia. En este caso, la revitalización de las conexiones por vía marítima y la importancia que diversos monarcas conceden a los enclaves costeros, son los factores principales que están detrás de esta emergencia urbanística. Ribadeo, fundada a partir de la parroquia portuaria preexistente de Santiago de Vigo, es un proyecto puesto en marcha por el rey leonés Fernando II entre 1182 y 1183. El apoyo real a esta nueva villa es muy claro desde el principio. Son varios los autores que, de hecho, ven en el traslado temporal de los obispos mindonienses a este nuevo burgo la mano del propio rey. Con la residencia episcopal se buscaba afianzar la recién nacida villa. Cuando se consume el traslado, ya definitivo, de los obispos a Mondoñedo, la monarquía, en este caso Alfonso IX, recuperó el señorío sobre Ribadeo aunque fuera a costa de compensar a la sede mindoniense y al monasterio cisterciense de Meira.

Viveiro, por su parte, pertenece a una segunda oleada urbanizadora de la costa gallega. Pese a que se desconoce la fecha exacta de su población, todo parece indicar que esta se corresponde con el reinado de Alfonso IX. Pese al empuje real, que también es perceptible detrás de esta fundación, Viveiro perteneció, casi desde sus orígenes, al señorío mindoniense. Por contraste con lo que acabamos de decir de Mondoñedo, ambas villas costeras adquirieron con celeridad su perfil urbano. Una prueba, que suele tenerse por paradigmática, es el hecho de contar con la presencia de conventos de las órdenes mendicantes. Viveiro se destaca, de modo particular, en este aspecto. Su comunidad franciscana está documentada desde 1258, dato que la convierte en la cuarta más antigua de Galicia. Los predicadores, por su parte, tardaron algo más en llegar a esta villa pero en 1285 puede darse por segura la existencia de un convento de los seguidores de Domingo de Guzmán. El hecho de que la villa vivariense contase con sendos conventos de predicadores y de hermanos menores la pone, al menos en este aspecto, en pie de igualdad con las grandes ciudades del reino de Galicia en esta época. Por contraste con su vecina, Ribadeo solo contó con presencia franciscana y levemente más tardía que en Viveiro.

No cabe la menor duda de que la exitosa peregrinación a Santiago y sus rutas preeminentes –especialmente presentes, como veremos más adelante, en el territorio lucense–, funcionó también con un poderoso efecto urbanizador. Al calor de la ruta que se va a consolidar como la hegemónica entre las terrestres, el llamado Camino Francés, van a ir surgiendo una serie de enclaves de perfiles urbanos entre las que sobresalen, principalmente, tres: Triacastela, Sarria y Portomarín.

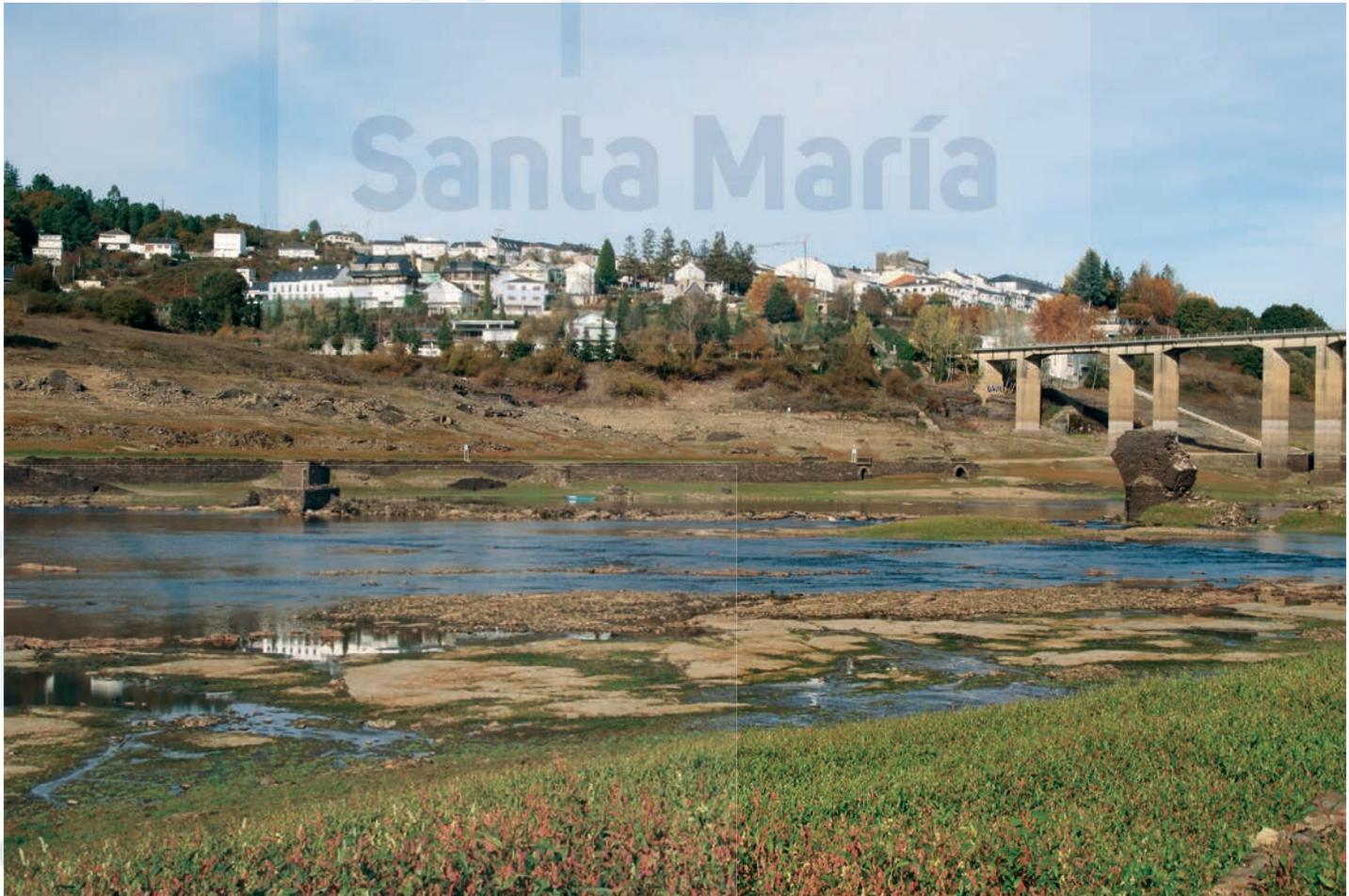
Los dos primeros enclaves ven la luz en su emplazamiento definitivo en tiempos del rey Alfonso IX. Triacastela es topónimo y referencia antigua. Existe desde tiempo muy anterior un territorio de Triacastela y sabemos de la existencia de un monasterio e iglesia en un lugar del mismo nom-

bre. Sin embargo, el paso al burgo de Triacastela, con ligero desplazamiento incluido para ceñirse a la ruta de los peregrinos jacobitas, se produce durante el reinado del último monarca leonés. De hecho, en 1228, en documento emitido por este rey, ya se habla del burgo de la nueva Triacastela. Fue un proyecto que, como tantos otros ensayos urbanísticos de la época, se quedó a medio camino. Y es que, aunque tuvo una etapa de esplendor en el siglo XIII, decayó rápidamente como enclave urbano propiamente dicho.

Mejor fortuna histórica corrió Sarria. Fundada a fines del siglo XII, recibe fuero del mismo Alfonso IX hacia 1228. Sarria, como enclave propiamente urbano, se funda en un territorio en el que, históricamente, existían tres notables influencias. La primera es la constituida por el propio realengo, especialmente presente en esta área, con la villa real de Larín como uno de sus principales referentes. En segundo lugar es de notar la proximidad de Sarria con uno de los monasterios más antiguos y poderosos de Galicia como es el benedictino de San Xulián de Samos. Por último hablamos de un espacio con una alta densidad de otros pequeños monasterios e iglesias (como Calvor y Barbadelo, entre otros), lo que nos habla de la vitalidad de la zona desde tiempo antiguo y de la existencia histórica de élites sociales.

Pero fue, sin duda, el efecto combinado del favor real y el éxito de la peregrinación a Compostela el factor que explica el éxito urbano de Sarria. De hecho, antes de que acabe el siglo XIII, el mapa urbano de Sarria tiene ya un perfil semejante al de otras villas y cuenta con dos iglesias y un monasterio como algunas ciudades de mucho más empaque y renombre. La relación con lo real y con la peregrinación se dan la mano en un hecho, puntual y anecdótico, pero de alcance histórico: en 1230 Alfonso IX, de camino a Compostela, *causa orationis*, fallece precisamente en la localidad de Sarria.

Ruínas de Portomarín Vello y Portomarín Novo



Un caso algo distinto lo representa Portomarín. Aquí el impulso urbanizador quizá debe menos al empuje real, al tiempo que representa un caso más temprano que los anteriores burgos del Camino. Este enclave, como tantos otros preexistente, parece haberse ido desarrollando especialmente desde principios del siglo XII. La razón de este despegue fue la reconstrucción de un puente que permitía que los peregrinos atravesaran el río Miño sin dificultades. Había un puente anterior, seguramente romano, que había sido destruido en la guerra civil que enfrentó a la reina Urraca contra su segundo marido Alfonso I de Aragón. Dicha acción se le atribuye a un personaje que ha pasado a la historia con el nombre de Pedro Peregrino, responsable también, a lo que parece, de la creación de un hospital para peregrinos en Portomarín.

De la importancia de este burgo caminero da buena constancia el libro V del *Liber Sancti Iacobi* cuando habla del *Pons Minei* como uno de los hitos de los peregrinos en sus últimas jornadas de camino a Compostela. Hito no solo en el aspecto hospitalario y de las facilidades para el peregrino, sino también señal de aviso de los peligros que, a ojos del autor de este libro, lo amenazan a partir de aquí y hasta Palas de Rei. La referencia a las prostitutas que menudeaban la salida de Portomarín, al margen de otras consideraciones y de las posibles exageraciones del texto, puede ser indicio de la entidad urbana y de su vitalidad. Lo único cierto es que a mediados del siglo XII fue cedido a la orden del Hospital, cuyos integrantes harán de este punto una de sus referencias principales en Galicia.

El último ejemplo a mencionar de la versatilidad del proceso urbanizador que la provincia experimentó durante los siglos del románico lo constituye Monforte. En el corazón de un territorio sobradamente documentado e individualizado desde siglos atrás, la tierra de Lemos, que es, al tiempo, de una nada desdeñable riqueza agrícola, los orígenes de Monforte arrancan de un complejo castral en manos de la aristocracia laica y de la existencia del monasterio benedictino de San Vincenzo do Pino. Alrededor de ambas realidades fue surgiendo un núcleo de carácter preurbano claramente reconocible desde principios del siglo XII. Sin embargo, como en tantos otros casos, fue el empuje monárquico, personificado nuevamente por Alfonso IX, el que dio el espaldarazo definitivo para que allí comenzara a verse un panorama plenamente en consonancia con los parámetros del urbanismo plenomedieval.

#### EL PESO DE LOS CAMINOS DE PEREGRINACIÓN

Mucho se ha escrito en los últimos años, a rebufo del éxito y de la recreación contemporánea de la peregrinación jacobea, sobre los caminos de Santiago y su importancia social, económica, política y religiosa en estos siglos centrales de la Edad Media. Hay, de hecho, quien considera esta época como el momento cenital de las peregrinaciones a Santiago a lo largo de la historia. Una idea que merecería una profunda discusión y revisión que, es obvio, no es este el lugar para hacer. Sea como sea, y pese a las cautelas que parece lógico poner a cierta euforia retroproyectiva que se detecta en el estudio histórico sobre la peregrinación, es obvio que hablamos de un fenómeno de amplio espectro que fue ciertamente importante en estos siglos y que tuvo en la actual provincia de Lugo uno de sus escenarios protagonistas en el ámbito hispano.

Aunque el concepto de caminos de Santiago, así en plural, es más propio del presente que de la época medieval, podemos decir que son varios los itinerarios que llevaban a los peregrinos camino a Compostela y que atravesaban esta provincia. El más importante y el único al que podríamos adjudicarle la categoría de camino de Santiago era, obviamente, el Camino Francés. El francés que escribió, en la primera mitad del siglo XII, el famoso libro V del *Liber Sancti Iacobi* identifica los hitos de esta vía principal a su paso por la actual provincia de Lugo. El peregrino entraba en Galicia por O Cebreiro tras superar una dura subida y allí le esperaban las atenciones de uno de los hospitales específicamente mencionados en el texto. Pasaba, a continuación, por Liñares de Rei, Triacastela, Barbadelo, Portomarín o Palas de Rei enclaves, todos ellos existentes, en lo esencial, por y para el camino.

La ruta tenía sus variantes. Una de las más conocidas y que encontramos en el tramo lucense del Camino Francés es la que, pasado Triacastela y de camino a Sarria, llevaba a los peregrinos que la escogieran a pasar junto al antiquísimo y afamado monasterio de San Xulián de Samos. La

hospitalidad y las atenciones para con los peregrinos dispensadas por este monasterio, benedictino desde las últimas décadas del siglo XI, son, con toda certeza, las razones que explican esta bifurcación en este camino principal.

En el camino francés confluían, hacia Compostela, otras rutas que eran utilizadas por peregrinos jacobeos. Lo que hoy se llama camino primitivo, debido a que es el itinerario supuestamente seguido por Alfonso II en su visita al *locus sanctus* tras la *inventio* del sepulcro apostólico, era una de las rutas que conectaba Asturias con Galicia. Entra en la provincia, siguiendo un viejo camino, por A Fonsagrada y tiene, como principal referencia, la propia ciudad de Lugo antes de fundirse en el camino francés poco antes de Melide. Aunque el Lugo medieval, como ya se ha dicho, no es en absoluto producto del camino, no es menos cierto que su reflejo e incidencia no debe pasarse por alto.

Para empezar hay que recordar, con Elisa Ferreira, que la ciudad de las murallas hereda de su importante papel en la Galicia romana su condición de eje viario de la caminería medieval gallega. Pero el hecho de ser lugar de paso de peregrinos a Santiago fue de especial significación y reforzó esta herencia romana. Así puede entenderse, y buena parte de la documentación conservada corrobora la asociación con los peregrinos, la existencia de un primer hospital para peregrinos a principios del siglo XII que se convertirán en dos un siglo después y que, junto a las tres alberguerías documentadas en ese siglo, hacen de Lugo una ciudad especialmente bien preparada para atender a los peregrinos y otros viandantes. Conviene no olvidarse de la colonia de francos residentes en la ciudad que puede haber sido debida, como en tantos otros lugares, por el efecto dinamizador y de atracción de gentes foráneas ejercido por la ruta de peregrinación.

El peso de Lugo como lugar de paso de los peregrinos a Santiago está también relacionado con las peregrinaciones a Oviedo. Como es bien sabido, la visita al Arca Santa depositada en la

Ribeira Sacra



Catedral de Oviedo ganó especial fama, sobre todo desde principios del siglo XII. Ello motivó que hubiera peregrinos jacobeos que, al llegar a León siguiendo el camino francés, decidieran desviarse a Oviedo y, desde la ciudad asturiana, proseguir su ruta a Compostela pasando por Lugo.

Además del camino francés y del hoy llamado primitivo, tenemos constancia de que los peregrinos a Compostela seguían otras rutas a lo largo del territorio de la provincia lucense. Es de destacar el caso de los caminos que desde las villas costeras llevaban a Compostela que englobarían lo que hoy se llamaría Camino Norte. Una de esas rutas, atestiguadas ya en la Edad Media aunque de imprecisa adscripción jacobea, sería la que partía de Ribadeo hacia Mondoñedo. Antes de llegar a la ciudad episcopal se pasaba por Lourenzá, sede de un importante monasterio fundado en el siglo X y alrededor del cual va a ir surgiendo un cierto culto a su fundador y a convertirse, aunque modestamente, en lugar de llegada de romeros. Desde Mondoñedo esta ruta seguía hacia el sur, hacia Vilalba y Baamonde para, ya en la provincia de A Coruña, llevar a los peregrinos y caminantes ante las puertas del monasterio cisterciense más poderoso de Galicia que no era otro que el de Santa María de Sobrado. Desde aquí los caminantes llegaban a Arzúa donde enlazaban con el camino francés.

#### LA PARTE NORTE DE LA RIBEIRA SACRA

Otra notable característica de la actual provincia de Lugo en estos siglos es la proliferación y diversidad de monasterios, especialmente concentrados en un espacio muy concreto y señalado como es la llamada Ribeira Sacra.

Aunque se trata de un topónimo relativamente reciente y de origen equívoco, designa al espacio interfluvial de los dos principales ríos de Galicia: el Miño y el Sil. Un ámbito en el que existió una amplísima y, como decíamos, diversa presencia monástica. Bien es cierto que este territorio abarca tramos de las actuales provincias de Ourense, ocupando la orilla izquierda del Sil, y de la de Lugo asentada en su ribera derecha. Los 367,4 Km<sup>2</sup> que hoy delimitan este espacio se distribuyen por trece municipios, de los cuales ocho pertenecen a Lugo y cinco a Ourense. La balanza se inclina del lado auriense, sin embargo, a la hora de cifrar el número y el peso específico de los monasterios existentes a uno y otro lado del Sil. En cualquier caso solo voy a detenerme en la parte lucense de la Ribeira Sacra que abarca los municipios de O Saviñao, Monforte de Lemos, Pantón, Sober, Chantada, A Pobra do Brollón, Carballedo y Ribas de Sil. Mencionaré, a modo de ejemplo, tan solo dos casos.

Empezaré por hablar de uno de los monasterios de historia más singular de todos los existentes en Galicia. Santa María de Ferreira de Pantón es de los pocos monasterios femeninos que el Císter tuvo en Galicia. Curiosamente las tres casas de bernardas gallegas estaban ubicadas en nuestra provincia y dos de ellos, Pantón y Chouzán, dentro del territorio de la Ribeira Sacra. Los orígenes de Pantón, como es habitual en la mayor parte de los monasterios, son mal conocidos y, de hecho, su documentación es escasa hasta fines del siglo XII. Podría haber sido fundación aristocrática y, quizá, de comunidad dúplice. En 1175 se produce un giro, que va a ser definitivo, en la historia de Ferreira de Pantón. La condesa Fronilde Fernández, propietaria de este monasterio por herencia, decide que pase a regirse por la regla benedictina en su variante cisterciense.

De la historia de Ferreira a partir de este momento hay que destacar un rasgo insólito que la convierte en un referente histórico de cierta excepcionalidad. Se trata de un monasterio que consiguió mantener su independencia y existencia tras la criba a la que fue sometida la vida monástica de Galicia en el tramo final de la Edad Media. Más aún, estamos ante la única casa femenina que el Císter mantuvo en Galicia a lo largo de la Edad Moderna y que, por último, fue capaz de sobrevivir a todas las exclaustraciones del siglo XIX. Podemos decir siguiendo a Pérez Rodríguez que la actual comunidad es la heredera, directa y sin interrupciones, de la que doña Fronilde entregó al Císter a fines del siglo XII.

De una casa de monjas blancas pasamos a un priorato de monjes negros. Fundado seguramente en el siglo X, de lo poco que podemos decir de San Vicenzo de Pombeiro en sus dos primeros siglos de existencia permite intuir que estamos ante un cenobio con perfiles bien marcados y distintos de la mayor parte de los que le eran coetáneos. Y es que hablamos de un monasterio que podría estar relacionado, de algún modo, con grupos eremíticos, que no parece haber sido monasterio familiar



Santa María de Ferreira de Pantón

y en el que, por último, no cabe sospechar indicios de duplicidad sino que sería un monasterio exclusivamente masculino.

Antes de 1109 estaba en manos de la infanta Urraca, a cuyo poder había llegado Pombeiro en una época imprecisa. En este año la futura reina, ya viuda de Raimundo de Borgoña, e intitulada como *totius Galletie domina*, lo dona a la abadía de Cluny. En esta acción se han visto, entremezcladas, razones de tipo estrictamente religioso y político. Entre las primeras habría que mencionar el recuerdo *pro anima* del esposo difunto procedente, como es bien conocido, de Borgoña y vinculado familiarmente con Cluny. Con respecto a las segundas hay que señalar, en primer lugar, que dicha donación se efectúa poco antes del fallecimiento de Alfonso VI y con el más que posible despuntar de las tensiones sucesorias que van a enfrentar a partidarios de doña Urraca y el bando de su hijo Alfonso Raimúndez.

Sea como fuere, y pese a que el peso de los prioratos cluniacenses en Galicia fue más bien débil, Pombeiro es, junto al coruñés de Xubia, el bastión más importante de la presencia directa de la gran abadía de Borgoña en Galicia. Ello no impide que el patrimonio de Pombeiro apenas crezca tras su incorporación a Cluny o que, por otra parte, la disciplina y el orden interno en este priorato hayan estado normalmente alejados de los estándares de la casa madre.

## BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV., *Alfonso IX y su época. Pro utilitate regni mei*, A Coruña, 2008.
- AA.VV., *O Camiño do Norte. Actas do Congreso O Camiño de Santiago para o século XXI. O Camiño do Norte*, Santiago de Compostela, 2009.
- ABEL VILELA, Adolfo de, *La ciudad de Lugo en los siglos XII al XV. Urbanismo y sociedad*, A Coruña, 2009.
- ANDRADE CERNADAS, José Miguel y PÉREZ RODRÍGUEZ, Francisco Javier, *Galicia medieval. Historia de Galicia. III*, Perillo-Oleiros, 1995.
- ARIAS VILAS, Felipe; NOVO CAZÓN, José Luis; BURGO LÓPEZ, Concepción y SOUTO BLANCO, María Jesús, *Historia de Lugo*, Perillo-Oleiros, 2001.
- CAL PARDO, Enrique, *Episcopologio Mindoniense*, Santiago de Compostela, CEG-Anexo 28, 2003.
- D'EMILIO, James, "The Legend of Bishop Odoario and the Early Medieval Church in Galicia", Martin, Th. - Harris, J. (eds.), *Church, State, Vellum and Stone. Essays on Medieval Spain in Honor of John Williams*, Leiden-Boston, 2005, 47-83.
- FERNÁNDEZ CONDE, Francisco Javier, *La Religiosidad Medieval en España. I. Alta Edad Media (s. VII-X)*, Oviedo, 2000.
- FERREIRA PRIEGUE, Elisa, *Los caminos en la Galicia medieval*, Ourense, 1988.
- GARCÍA ORO, José (coord.), *Historia de las diócesis españolas. 15. Iglesias de Lugo, Mondoñedo-Ferrol y Orense*, BAC, Madrid, 2002.
- ISLA FREZ, Amancio, *La sociedad gallega en la Alta Edad Media*, Madrid, 1992.
- LÓPEZ CARREIRA, Anselmo, *A cidade medieval galega*, Vigo, 1999.
- PASTOR, Reyna, *Resistencias y luchas campesinas en la época del crecimiento y consolidación de la formación feudal. Castilla y León, siglos X-XIII*, Madrid, 1980.
- PORTELA SILVA, Ermelindo, "Galicia y la monarquía leonesa", en *El Reino de León en la Alta Edad Media. VII*, León, 1995, 11-70.
- PORTELA SILVA, Ermelindo, *Diego Gelmírez (c. 1065-1140) El báculo y la ballesta*, Madrid, 2016.
- PORTELA SILVA, Ermelindo y PALLARES MÉNDEZ, M<sup>a</sup> Carmen, *De Galicia en la Edad Media. Sociedad, Espacio y Poder*, Santiago de Compostela, 1993.

Santa María  
la Real fundación

Santa María  
la Real fundación